



**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA
NOTIFICACIÓN DE ACUERDO**

**OFICIO NO. SM-431-2016
26 de octubre del 2016**

**SEÑOR
NORMAN HIDALGO GAMBOA
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ACOSTA**

Reciba un cordial saludo de mi parte. Mediante la presente, la suscrita, SUSAN MORALES PRADO, en condición de SECRETARIA DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA. Me permito notificarle acuerdo número 12 del Concejo Municipal del acta de la Sesión Ordinaria 25 celebrada el día 25 de octubre del 2016, con respecto a:

Con respecto a Moción presentada por su persona

ACUERDO NÚMERO 12: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE NORMAN HIDALGO GAMBOA Y SE ACUERDA

- 1- DECLARAR A ACOSTA UN CANTÓN LIBRE DE TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN YA SEA POR SU RAZA, COLOR, CREDO, GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL O NACIONALIDAD. RESPETUOSO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LA IGUALDAD ANTE LA LEY.**
- 2- DECLARAR LA MUNICIPALIDAD COMO UNA INSTITUCIÓN QUE RESPETA Y PROMUEVE LA DIGNIDAD HUMANA, EL VALOR FUNDANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS.**
- 3- INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN EN LA PERSONA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA QUE SE DESARROLLEN CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS SERVIDORAS DE LA MUNICIPALIDAD Y A LAS ELECTAS DEMOCRÁTICAMENTE SOBRE DERECHOS HUMANOS.**
- 4- INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN EN LA PERSONA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA QUE SE EJECUTEN POLÍTICAS AFIRMATIVAS, CULTURALES Y DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDA A TODA LA POBLACIÓN PARA QUE EL CONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS SEA DIFUNDIDO EN NUESTRO CANTÓN. CON EL FIN DE QUE CADA DÍA HAYA MENOS DISCRIMINACIÓN HACIA TODAS LAS PERSONAS.**

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Central telefónica: 2410-0186 / 2410-0177 ext. 111 / FAX: ext. 115

Email: susymorales78@hotmail.com



SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO


5- INSTAR A TODAS LAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESENTES EN EL CANTÓN PARA QUE SE ADHIERAN A ESTA DECLARATORIA.

EN FIRME

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES CALDERÓN MORA, MORA ARIAS, SEGURA ARIAS, MONGE AZOFEIFA, BADILLA MORA.

SUSAN MORALES PRADO

Secretaria del Concejo Municipal

 Expediente